



POLITÉCNIC

A

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 18 DE JUNIO DE 2021 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE AYUDAS DIRIGIDAS A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID PARA ESTANCIAS ACADÉMICAS EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SAN PETERSBURGO PEDRO EL GRANDE, DENTRO DEL PROGRAMA CONJUNTO DE “MARATON ESTUDIANTIL”, DURANTE EL 2021.

Resolución Rectoral de 4 de junio de 2021, se efectuó la convocatoria de ayudas para la realización de estancias académicas o de investigación en la universidad Politécnica de San Petersburgo Pedro el Grande, dentro del programa conjunto de “Maratón Estudiantil”, durante el año 2021, dirigidas a alumnos de la UPM de último año de grado, así como alumnos de máster, para realizar su estancia académica o de investigación durante el año 2021.

ESTE RECTORADO HA RESUELTO adjudicar 5 ayudas por un importe individual de 650 € cada una, para realizar estancias académicas o de investigación de una semana de duración en la universidad Politécnica de San Petersburgo Pedro el Grande, dentro del programa conjunto de “Maratón Estudiantil”, durante el año 2021 a cada uno de los siguientes alumnos de la UPM:

	NOMBRES	APELLIDOS	ESCUELAS
1.	JORGE JUAN	SIERRA MARTIN	ETSI Industriales
2.	MARIA	SEVILLA SANCHE-ESCALONILLA	ETSI Minas y Energía
3.	VICTOR	FRONTÁN BAZ	ETSI Industriales
4.	FRANCISCO JAVIER	GIL SOTELO	ETSI Industriales
5.	CARLOS	COLETO BARTOLOMÉ	ETSI Minas y Energía

Esta convocatoria, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes al amparo de los art. 124 y 124 de la Ley 39/2015, por quien ostente un interés directo, personal y legítimo, entendiéndose, en caso contrario, aceptada a todos los efectos por quienes presenten estas solicitudes de ayudas.

Asimismo, contra la resolución del procedimiento de concesión cabe interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la fecha de su publicación.

Madrid, a 18 de junio de 2021

EL RECTOR,

Guillermo Cisneros Pérez